



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-02/2023
“Contratación del servicio del acompañamiento de implementación del GRP”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:00 horas del día 12 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 115 de su Reglamento y 132 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director General de Tecnologías; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del servicio del acompañamiento de implementación del GRP”.

Quien hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la invitación la empresa:

- **ENTUIZER S.A. DE C.V.**

A continuación, procedo a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

Se aclara y se precisa que en el “Anexo Técnico”

Dice:

Cronograma de actividades y fechas de entrega:

Las fechas de entrega serán las siguientes:

Al arranque del servicio, se entregarán los entregables descritos en la lista de entregables como: “Al arranque del proyecto” y se realizará un análisis de todo lo que se ha avanzado en la implementación del GRP en el municipio.



El último viernes de cada mes se entregarán los reportes mensuales, a partir del 31 de julio, quedando las fechas de la siguiente manera:

Entregable 1 (Análisis de avances)	15 de julio del 2023
Entregable 2	31 de julio del 2023
Entregable 3	31 de agosto del 2023
Entregable 4	30 de septiembre del 2023
Entregable 5	31 de octubre del 2023
Entregable 6	30 de noviembre del 2023
Entregable 7	31 de diciembre del 2023
Entregable 8	31 de enero del 2023

Debe decir:

Cronograma de actividades y fechas de entrega:

Las fechas de entrega serán las siguientes:

Al arranque del servicio, se entregarán los entregables descritos en la lista de entregables como: “Al arranque del proyecto” y se realizará un análisis de todo lo que se ha avanzado en la implementación del GRP en el municipio.

Los días 15 de cada mes se entregarán los reportes mensuales, a partir del 15 de agosto, quedando las fechas de la siguiente manera:

Entregable 1 (Análisis de avances)	30 de agosto del 2023
Entregable 2 – reporte mensual	15 de agosto del 2023
Entregable 3 – reporte mensual	15 de septiembre del 2023
Entregable 4 – reporte mensual	15 de octubre del 2023
Entregable 5 – reporte mensual	15 de noviembre del 2023
Entregable 6 – reporte mensual	15 de diciembre del 2023
Entregable 7 – reporte mensual	15 de enero del 2024
Entregable 8 – reporte final	15 de febrero del 2024

Dice:

Forma de pago:

Pago inicial contra entrega de la documentación de arranque del proyecto 20% y el 80% restante se hará mensualmente contra entrega de entregables.

Las fechas de pago serán las siguientes,

Pago 1	30%	15 de julio del 2023
--------	-----	----------------------



Pago 2	10%	31 de julio del 2023
Pago 3	10%	31 de agosto del 2023
Pago 4	10%	30 de septiembre del 2023
Pago 5	10%	31 de octubre del 2023
Pago 6	10%	30 de noviembre del 2023
Pago 7	10%	31 de diciembre del 2023
Pago 8	10%	31 de enero del 2023

Debe decir:

Forma de pago:

Pago inicial contra entrega de la documentación de arranque del proyecto 30% y el 70% restante se hará mensualmente contra entrega de entregables.

Las fechas de pago serán las siguientes,

Pago 1	10%	15 de agosto del 2023
Pago 2	30%	30 de agosto del 2023
Pago 3	10%	15 de septiembre del 2023
Pago 4	10%	15 de octubre del 2023
Pago 5	10%	15 de noviembre del 2023
Pago 6	10%	15 de diciembre del 2023
Pago 7	10%	15 de enero del 2024
Pago 8	10%	15 de febrero del 2024

Dice:

Al arranque del servicio, se entregarán los entregables descritos en la lista de entregables como: "Al arranque del proyecto".

El último viernes de cada mes se entregarán los reportes mensuales. La duración del contrato será hasta diciembre 2023.

Entregables en caso de aplicar:

- Documento de Planeación y Estructura de responsabilidades del proyecto - Al arranque del proyecto
- Documento de Prácticas de Gestión - Al arranque del proyecto
- Documento de Roles y Responsabilidades - Al arranque del proyecto
- Documento de Comunicación - Al arranque del proyecto
- Matriz de Gestión de Entregables y compromisos - Al arranque del proyecto
- Reporte de Avance - semanal



- Reporte de Riesgos - mensual
- Matriz de Control de pendientes - mensual
- Plan de Trabajo actualizado con avances y ruta crítica - mensual
- Matriz de Solicitudes de Cambio - mensual
- Documento de revisión y evaluación de estrategias y planes - mensual
- Informe de cierre de cada Etapa

Debe decir:

Al arranque del servicio, se entregarán los entregables descritos en la lista de entregables como: “Al arranque del proyecto”.

Los días 15 de cada mes se entregarán los reportes mensuales. La duración del contrato será hasta febrero 2024.

Entregables en caso de aplicar:

- Documento de Planeación y Estructura de responsabilidades del proyecto - Al arranque del contrato
- Documento de Prácticas de Gestión - Al arranque del contrato
- Documento de Roles y Responsabilidades - Al arranque del contrato
- Documento de Comunicación - Al arranque del contrato
- Análisis y evaluación de los avances hasta el momento del arranque del acompañamiento – Al arranque del proyecto.
- Matriz de Gestión de Entregables y compromisos - Al arranque del contrato
- Reporte de Avance - semanal
- Reporte de Riesgos - mensual
- Matriz de Control de pendientes - mensual
- Plan de Trabajo actualizado con avances y ruta crítica - mensual
- Matriz de Solicitudes de Cambio - mensual
- Documento de revisión y evaluación de estrategias y planes - mensual
- Informe de cierre de cada Etapa

A continuación, pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **ENTUIZER S.A. DE C.V.** se recibieron 6 preguntas.

1	REFERENCIA	Página 25 del Documento de Convocatoria, apartado “Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio: ”
	PREGUNTA	De acuerdo al objetivo, alcance principal y entregables solicitados de proyecto, el punto “Proveer asesoría experta en temas de Armonización



		Contable y su habilitación en un GRP “No es consistente con lo que se solicita, ¿debería ser parte del requerimiento?”
	RESPUESTA	Este punto se limita a asegurar que se cumplen con los requisitos que marca la ley en cuestión de reportes para cumplir con requerimientos de la COTAI y cualquier otra instancia a la que tengamos que entregar información del sistema.
2	REFERENCIA	Página 17 - inciso c, Página 27 y Página 28 – Tabla de fechas de pago
	PREGUNTA	De acuerdo a la vigencia del contrato señalada en la página 17, se dice que será a partir del 15 de julio del 2023 al 15 de febrero del 2024, sin embargo, más adelante en la Página 27 se indica que la duración del contrato será hasta diciembre 2023, y en la página 28 en la tabla de fechas de pago, marca como entrega final 31 de enero 2023 ¿La fecha fin de contrato entonces será diciembre 2023?
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones y aclaraciones
3	REFERENCIA	Página 27, apartado CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE ENTREGA
	PREGUNTA	Se solicita que “...El último viernes de cada mes se entregaran los reportes mensuales, a partir del 31 de julio.” – Esto quiere decir que el primer informe será solo por un periodo que cubrirá los primeros quince días? Dado que el arranque de actividades será a partir del 15 de julio.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones y aclaraciones
4	REFERENCIA	Página 27, apartado CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE ENTREGA
	PREGUNTA	Se solicita que el Entregable 1 (Análisis de avances) sea entregado el 15 de julio de 2023, sin embargo ésta es la fecha de arranque del proyecto
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones y aclaraciones
5	REFERENCIA	Página 28, apartado “Forma de pago”
	PREGUNTA	Se comenta en texto que “Pago inicial contra entrega de la documentación de arranque del proyecto 20% y el 80% restante se hará mensualmente contra entrega de entregables”; sin embargo en la tabla que se despliega a continuación se indica que el pago 1 (inicial) es del 30%
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones y aclaraciones
6	REFERENCIA	Página 27 y Página 28
	PREGUNTA	Se menciona en la página 27 “Entregables en caso de aplicar” un listado de 12 entregables, sin embargo, en la página siguiente se vuelve a mostrar otra lista con 13 entregables. ¿El listado a tomar en cuenta es el de 13 entregables?
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones y aclaraciones

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 19 de junio del 2023 a las 15:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:16 horas del día 12 de junio del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares de León
Director General de Tecnologías

C. Maria Fernanda Barrón Castillo
Responsable de compras especiales

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes: